

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.001

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veinte de Mayo de dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
MARIA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	REGIDORA
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
ZORAIDA	ABARCA	ABARCA	SIND.DIST.III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUP.DIST.II
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

**ARTICULO I ATENCION A PERSONEROS DE LA COMISION DEL PLAN
REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
ARTICULO II CORRESPONDENCIA**

ARTÍCULO I ACUERDO: 017
ATENCIÓN A PERSONEROS DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS

Se deja constancia que por accidente en la ruta 32 parte de los personeros del Plan Regulador no pudieron estar presente por lo que se reprograma dicha sesión para el día viernes 11 de junio a las 3:00 de la tarde.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 11 DE JUNIO A LAS 3:00 PM PARA LA ENTREGA DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRAS.

Presidente Castillo Valverde: Solicita al Concejo realizar una alteración del orden para revisar correspondencia atrasada.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PARA VER CORRESPONDENCIA COMO ARTICULO II.

ARTÍCULO II ACUERDO: 018
CORRESPONDENCIA

1-Oficio sin número que remite el director del Colegio Técnico Profesional de Siquirres, Msc. Clarence Crawford Mac Donald para solicitar un permiso para realizar un bingo el día viernes 02 de Julio con el fin recaudar fondos para compra de instrumentos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA EL OFICIO AL CONCEJO DE DISTRITO PARA SU RESPECTIVO VISTO BUENO.

2-Oficio número SMP-911-10 remitido por Magaly Araya Calvo Secretaria Municipal de Pococí a.i transcribiendo acuerdo de la sesión Ordinaria N° 37 del 17 de mayo del 2010 artículo III acuerdo N° 1032 que convoca a las Municipalidades de la Provincia una sesión Extraordinaria el día 04 de junio a las 5:00 PM para realizar una exposición de la Zona Territorial que está bajo la influencia de JAPDEVA.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL SE EXPONDRÁ ZONA TERRITORIAL QUE ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE JAPDEVA. LOS SEÑORES REGIDORES ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, YETTY QUESADA MURILLO, LOS REGIDORES SUPLENTE; JUAN FRANCISCO CANALES DURAN, ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, BLANCA NIEVES MONTOYA ROJAS, JESÚS BADILLA SÁNCHEZ Y LOS SÍNDICOS KATHIA MARÍN CARMONA, RÓMULO MEJÍAS FLORES. ASÍ MISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EL TRANSPORTE PARA EL DÍA 04 DE JUNIO 2010.

3-Copia de la resolución N° 3672-M-2010 del Expediente N° 139-Z-2009 por el Tribunal Supremo de Elecciones, con respecto a la cancelación de credenciales de la ex-

regidora Alba Soto Portuguez. Que en el por tanto indica que se ordena el archivo del presente asunto.

SE TOMA NOTA.

4-Oficio número S.M. 504-2010 remitido por la señora Carmen Sequiera Gamboa Secretaria del Concejo de la Municipalidad de Guácimo, para hacer de conocimiento a todas las Municipalidades de la provincia la convocatoria a una reunión el día 22 a la 1:00 p.m para tratar el problema de los cierres de la ruta 32.

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN LOS SEÑORES UMAÑA ELLIS, AGUILAR SALAS.

5-Oficio remitido por la secretaria general de UTRAMUS, solicitando una organización de los miembros del Concejo para convocar a una reunión con los representantes del Sindicato.

SE TOMA NOTA.

6-Oficio del señor Máster Diego Aguirre Rosales Coordinador Universidad Nacional Plan de Desarrollo del Cantón de Siquirres, quien solicita audiencia para hacer de conocimiento del Concejo el trabajo realizado desde el año 2000 a la fecha, por parte de la Universidad Nacional en el Cantón.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA JUEVES 17 DE JUNIO A LAS 5:00 PM PARA ATENDER AL SEÑOR MÁSTER DIEGO AGUIRRE ROSALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA PRESENTAR LOS AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CANTÓN DE SIQUIRRES.

7-Oficio número AMS-312-2010 que remite el señor Alcalde Municipal, en el que expresa la imposibilidad de suministrar los informes solicitados por el Concejo en su Sesión N° 002 por motivo del allanamiento y secuestro de documentos por parte de la Fiscalía de Siquirres, por lo cual insta al Concejo acudir a la pág. Web www.siquirres.go.cr y al sistema Integrado de Acción Contractual de la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

8-Oficio que es remitido por la señora Lic. Marjorie Pessoa Arias, quien es Asesora de la Presidencia Ejecutiva del INVU, en relación con el oficio N° S.C. 162-10 dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en la cual indica que no procede la solicitud que solo las personas del Cantón participen en un proyecto de vivienda porque estaría contraviniendo el principio de legalidad consignado en nuestra Constitución Política y leyes citadas en dicho oficio.

Regidor Umaña Ellis: Pude hablar con la señora Clara Somer y me dijo que en Siquirres no había ningún proyecto de vivienda; creo que es una irresponsabilidad de los promotores al decir que existe un proyecto en Florida y que se va dar, primero tenemos que resolver 300 problemas actualmente en Villa Bonita, esto es una problemática sería bueno solicitarle al MIVAH si existe un proyecto en Florida o si realmente es ficticio.

Regidora Aguilar Salas: En Florida no son 300 casas se está hablando de 1800 viviendas, como se va abastecer el agua, la educación, tenemos un problema en la Alegría en Educación no hay aulas, el EBAIS no da abasto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Al gobierno central no le importa el problema de los 10 Cantones más pobres del País, para ellos es más fácil llenarnos de mas pobreza trayendo gente de otros Cantones, sin trabajo, con costumbres diferentes, se debe resolver el problema de vivienda pero esto es a través de los Concejos de Distritos para que se oponga a este tipo de proyectos, falta capacitación para que ellos sepan cuáles son las políticas y cuál es el tipo de participación que tienen.

Regidor Castillo Valverde: El Gobierno y el desarrollador tienen comprometido esto, porque al desarrollador no le interesa quien venga solo hace el proyecto y entrega las llaves, el agua es un problema en estos proyectos ya que no da abasto, es más inhumano tener gente así con algo tan indispensable como es el agua.

Diego Aguirre Rosales: Señores hace cuatro años lo planteamos aquí; les voy a decir que se bailaron a don Martin y al Concejo de Distrito, hace un proyecto sin las necesidades necesarias, sin planificación, se van y a quien dejan el problema al gobierno local, se les viene encima la comunidad como si la Municipalidad fue la que hizo el problema tienen que estar anuentes a esto.

Regidor Hernández Sáenz: Si es cierto que es una competencia de los Concejos de Distritos lo dice bien el artículo 54 del Código Municipal, estos proyectos de vivienda se los reparten los políticos, señores síndicos ustedes son los que tienen que ponerse en cintura si quieren que mi persona los apoye, les pongo las cosas sobre la meza, no voy a apoyar proyectos que no estén bien planificados.

Sindico Gamboa Salas: El proyecto de villa Bonita tenía la primera Etapa aprobada la segunda etapa no contaba el suministro de agua, luche para que este proyecto tuviera estabilidad social, se fue en puras promesas políticas, nosotros los Síndicos solo vemos papeles, no sabemos quiénes son los que clasifican hasta que ya están aprobados, algo tenemos que hacer, el impulsador de este proyecto fue el Diputado Jorge Méndez, y se dieron todos estos problemas porque él tenía comprometido la mayor parte del proyecto políticamente. Por eso solicito estar en la comisión de vivienda.

Regidor Hidalgo Salas: En este proyecto hubo piñata, sabemos señores síndicos que ustedes están dispuestos a colaborar, pero hay que trabajar más vi la lista una señora esta en dicha lista y le dicen que ella no tiene casa como beneficiaria pregunto ¿Quien es el que reparte la piñata?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Los Concejos de Distrito son las autoridades del distrito, pero a la vez no están bien capacitados por eso es la peleíta con el PH-Reventazón, ellos nos van a traer gran cantidad de gente a trabajar en la zona cuando ya no haiga más trabajo porque el proyecto está finalizado que va a pasar con esa gente tendrán donde vivir, como sobrevivir sin trabajo, habrán bien los ojos este proyecto si bien en cierto nos traerá grandes beneficios, pero las desventajas también son muchas por eso lucho para que la gente que trabaje en este proyecto sea gente del Cantón ya establecida.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS LA ING. IRENE CAMPOS GÓMEZ SI EXISTE ACTUALMENTE UN PROYECTO DE VIVIENDA A REALIZARSE EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES O DISTRITOS DEL MISMO, SI EXISTE INDICAR CUAL VA HACER SU UBICACIÓN Y CANTIDAD DE BENEFICIADOS DEL MISMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9-Oficio sin número que remite la secretaria general de UTRAMUS, quien presenta el Dictamen N° 055 del 02/20/2009 en relación a la denuncia interpuesta por la misma sobre nombramiento “indebido” en la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

10-Oficio número 0810-277-2010 que remite el señor Salvador López Alfaro Director General del ICE solicitando al nuevo Concejo retomar las negociaciones que se sostenían con la Comisión de Regidores del Concejo Municipal Anterior y solicitando una audiencia para una presentación del Proyecto.

SE TOMA NOTA.

11-Oficio sin número que remite el señor Luis Alberto Zúñiga Díaz de la Dirección y la Junta de Educación del Liceo Rural La Perla para la aprobación del nombramiento del Secretario de la Junta Administrativa ya que el anterior secretario Walter Bogantes ced.5-195-208 renuncio por traslado de comunidad para lo cual presento la siguiente Terna. Con el Visto bueno del Supervisor.

- **Virgita Córdoba Sirias Ced 5-0228-329**

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA VIRGITA CÓRDOBA SIRIAS CED 5-0228-329 PARA QUE FORME PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL LICEO RURAL LA PERLA.

12-Oficio sin número que remite el señor Luis Alberto Zúñiga Díaz de la Dirección y la Junta de Educación del Liceo Rural La Perla para la aprobación del nombramiento del Suplente 1 de la Junta Administrativa ya que el anterior Suplente 1 Auxiliadora Leal ced. 5-177-548 renuncio por asuntos personales para lo cual presento la siguiente Terna. Con el Visto bueno del Supervisor.

- **Juan José Salazar Marchena Ced 5-1308-0605**

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑOR JUAN JOSÉ SALAZAR MARCHENA CED 5-1308-0605 PARA QUE FORME PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL LICEO RURAL LA PERLA.

13-Oficio sin número remitido por el Concejo de Distrito de Florida solicitando la revisión de las comisiones nombradas el pasado lunes donde no fueron tomados en cuenta diferentes Concejos de Distritos.

SE TOMA NOTA.

14-Oficio sin número que remite el señor Presidente Víctor Hugo Mora García de la Asociación de Desarrollo Integral de Florida solicitando permiso y una patente temporal para realizar un turno los días 17 y 18 de Junio del presente año.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL PARA REALIZAR UN TURNO, PREVIA PARENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORIDA.

15- Oficio sin número remitido por el Grupo Nissi Shalom, para solicitar un permiso para realizar un Encuentro por la Paz el día 19 de junio del 2010 tipo marcha que culminara en la Plaza de deportes de Siquirres.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL PARA REALIZAR DICHA MARCHA, PREVIA PARENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y PERMISO DEL COMITÉ DE DEPORTES PARA EL DÍA 19 DE JUNIO A FAVOR DEL GRUPO NISSI SHALOM

16- Oficio sin número remitido por el Grupo Nissi Shalom, para informar de un evento a realizarse el 19 de Junio del 2010, llámese Una Marcha por la Paz y solicitando la colaboración del Concejo Municipal para un perifoneo y la solicitud de tarimas para este evento.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICAR AL GRUPO NISSI SHALOM QUE EN CUANTO AL PERIFONEO EL CONCEJO MUNICIPAL NO PUEDE SUFRAGAR GASTOS DE DICHA ENVERGADURA; EN CUANTO A LAS TARIMAS SE LE COMUNICA QUE DEBE SER ANTE EL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA PARA VER LA POSIBILIDAD DE PRÉSTAMO.

17-Oficio sin número remitido por el señor José Antonio Arce Jiménez presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, para informar de los próximos Congresos y Seminarios II semestre 2010 a realizarse dentro y fuera del País

SE TOMA NOTA.

18-Oficio número DSC-50-2010 remitido por Marlene Jiménez Pérez Secretaria de CAPROBA, solicitando la certificación del nombramiento de los representantes de la Municipalidad a CAPROBA.

SE TOMA NOTA.

19-Oficio que remite el Comité de la Persona Joven, informando del acuerdo N° 3-2010 de la Sesión Ordinaria N° 089-2010 de la Junta Directiva del Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven donde se acuerda aprobar las transferencias de los recursos destinados a los proyectos de los Comités Cantonales de la persona Joven que cumplieron con los requisitos en cual el comité de persona Joven se aprobó.

SE TOMA NOTA.

20-Oficio número SM-0530-2010 que remite Patricia Campos Varela Secretaria de la Municipalidad de Barva, transcribiendo el acuerdo numero 545-2010 de la sesión ordinaria N° 25-2010 haciendo de conocimiento que el cantón de Barva se declara libre de transgénicos.

SE TOMA NOTA.

21-Oficio sin número que remite Celia Brown B coordinadora del Comité Rescate de Valores Culturales de Siquirres solicitando que se active La Casa de la Cultura para diferentes eventos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR DICHO DOCUMENTO PRESENTADO POR CECILIA BROWN B A LA COMISIÓN DE CULTURALES PARA DARLE SEGUIMIENTO.

22-Oficio que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera, AMS 07-2010 que textualmente dice:

14 DE MAYO DEL 2010.

OFICIO AMS 07-2010
CONCEJO MUNICIPAL SIQUIRRES
SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO DE SIQUIRRES
PRESENTE.

ESTIMADOS SEÑORES

Reciban el más cordial saludo y sirva la presente para hacer de su conocimiento la siguiente situación:

Señores del Concejo como bien saben Ustedes, por ser un hecho público y notorio, desde hace varios años viene dándose el problema, en la en la Ciudad de Siquirres con los

desechos sólidos, ya que no hay un lugar idóneo Para depositarlos, erróneamente los miembros de Concejos anteriores y del actual son de la. Opinión de que ese (Problema a de depósito de desechos sólidos), solamente la solución corresponde obligatoriamente a la Alcaldía, pero tal apreciación es equivocada, puesto que según el artículo 169 de la Constitución Política, **Artículo) 169** La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designan la. Ley, el **Artículo 12. Del Código Municipal** El gobierno municipal estará. Compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

Así las cosas según artículos mencionados y el 13 del Código Municipal la recolección de basura, es un deber que ostentan. Los Gobiernos Locales, los cuales están obligados a garantizar, defender y preservar el derecho a la salud, entendiéndose por Gobierno local el Concejo Municipal y el Alcalde, en ese Sentido las Resoluciones de la Sala Constitucional Res. N° 2009-015296 SALA

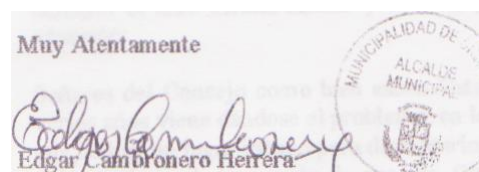
ONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las quince horas y veintisiete minutos del veintinueve de septiembre del dos mil nueve. "Tal y como ha sido establecido por este Tribunal en casos anteriores, es deber de los **Gobiernos locales** velar por el interés público y el derecho a un ambiente sano de los ciudadanos del municipio. El Estado, través de los Órganos designados al efecto debe promover las medidas necesarias, para que cada persona, disfrute de su derecho a la salud, entendida en todas sus vertientes, sea, física, mental

Social " Res. N° 2005-016583 SALA CONST1TUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las veintiuno horas y catorce minutos del veintinueve de noviembre del dos mil cinco dice Sobre el fondo.- Este Sala en reiteradas ocasiones ha señalado que conforme lo establece el artículo 169 de la Constitución Política y el Código Municipal, corresponde a las Municipalidades la administración de los servicios a intereses locales, con el fin de promover el desarrollo integral de los cantones en armonía con el desarrollo nacional. En consecuencia, la Municipalidad debe establecer una política integral de planeamiento urbano de acuerdo con la ley respectiva, que persigue el desarrollo eficiente y armónico de los centros urbanos y que garantice al menos- eficientes servicios de electrificación y de comunicación, buenos sistemas de provisión de agua potable y evacuación de aguas servidas, mediante adecuados sistemas de acueductos y alcantarillado, modernos sistemas de iluminación v ornato de las ciudades; eficientes servicios de construcción, reparación y limpieza de canes y otras vías públicas, y en general planes concretos y prácticos para hacer confortable y Segura la. Vida de la población".

Fundamentado en lo expuesto anteriormente, los insto para que resolvamos el problema de la recolección de desechos sólidos en forma conjunta, pues existe responsabilidad solidaria del Concejo y la Alcaldía como órganos que conforman el Gobierno local.

Sin otro particular se despide

Muy Atentamente



Edgar Cambronero Herrera

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Indica que es este es un problema también del Concejo Municipal y no solo de la administración que entre las negociaciones con el ICE ellos piensan comprar un terreno para la realización de un relleno sanitario como se debe ya sea en Florida o a diez kilómetros de Guayacán, pero que todavía no se está seguro de cual lugar va hacer; aunque haya personas que están entorpeciendo la labor.

Regidor Hernández Sáenz: Pregunto señor Alcalde nosotros lo podemos acompañar a ver esa fincas, no después de la compra sino mas bien ahora.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Es una exploración apenas s ir a explorar en conjunto con el ICE.

Regidor Hernández Sáenz: A mí me gustaría explorar.

Regidor Castillo Valverde: Estamos abocados a resolver el problema de la basura señor Alcalde, pero queremos participar desde el inicio, no me quedó claro el ICE es quien va a comprar el terreno.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Prefiero que sea el ICE quien compre el terreno para que luego no salga diciendo que el señor Alcalde o los Regidores recibieron una comisión por el asunto.

Sindica Abarca Abarca: Señor Alcalde Compré ese terreno en otro lado no en Florida, la comunidad de Florida está de acuerdo en hacer la

Regidora Aguilar Salas: Creo que el lugar para hacer un relleno debe ser otro ya que en Florida existen muchos mantos acuíferos y debemos protegerlos, si me gustaría que las cosas fueran claras, siempre y cuando las cosas estén claras se puede apoyar este proyecto como dice el dicho una vez visto el payaso se suelta la risa.

Regidor Hidalgo Salas: No estoy de acuerdo en votar la basura en cualquier lado, debemos trabajar juntos, el Concejo anterior estuvo cuatro años y no se ven los resultados, tengo la dicha de conocer el relleno sanitario que mantiene le EARTH, ágamos una modificación para pagarle a una empresa para que se lleve la basura que tenemos acumulada cerca del Polideportivo; de algún lado se puede sacar el dinero.

Regidor Castillo Valverde: Usted dice eso compañero de hacer una modificación pero el presupuesto para eso no hay.

Regidor Umaña Ellis: Si las cosas se hacen con transparencia y sinceridad se puede lograr ponerle punto final a lo de la basura; soy uno que en mi negocio trato de reciclar le doy mantenimiento a la basura y la clasifico por ahí podemos empezar; pero todo aquí se ha hecho por debajo de la meza.

DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA DE LA BASURA ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ REALIZAR UNA ENCERRONA CON EL SEÑOR ALCALDE

EDGAR CAMBRONERO HERRERA Y LOS SIETE REGIDORES PROPIETARIOS A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO A LAS 4:30 PM; QUEDANDO LUGAR POR CONFIRMAR.

23-Oficio N° DCMS-632010 remitido por el Depto. de Contabilidad donde explica que lo relativo a las dietas a quien le corresponde realizar una certificación es al departamento de Tesorería.

SE TOMA NOTA.

24-Oficio número DPDYT-049-2010 que remite la Lic. Sharon Jones C., para una convocatoria a una sesión de Trabajo a realizarse martes 11 de mayo 2010 a las 10:00 am.

SE TOMA NOTA.

25-Oficio número DFOE-SM-0460 remitido por el Lic. Germán Mora Zamora Gerente de Área a.i. de la Contraloría General de la República, a razón de la aprobación de presupuesto extraordinario N° 1-2010 de la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

26- Oficio Sin número que remite la secretaria de UTRAMUS Nuria Davis segura exponiendo el caso de la Regidora Propietaria Yetty Quesada Murillo, quien es esposa del señor Luis Mora Abarca y madre del señor Harold Mora Quesada quien ella supone son nombramientos ilegales.

SE TOMA NOTA YA QUE EL ASUNTO SE HABIA TRATADO EN SESION ANTERIOR.

27- Oficio número SIQ-174-010 que remite la Licda. Wendy Acuña Valverde informando al Concejo y al señor Rodrigo Dennis Patrickson sobre la reunión de la comisión Interinstitucional contra la Ludopatía, celebrada en el Ministerio de Salud a la cual acordaron varios Puntos.

SE TOMA NOTA.

28- Oficio número SG-ASA-517-2010 que remite MSc. Sonia Espinosa Valverde Secretaria General de SETENA informando que una vez revisada la base de datos de SETENA se comprueba que no consta Viabilidad Ambiental (VLA) aprobada para la fosa en mención al oficio S.C.136-10 que remitió la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres mediante acuerdo de dicho Concejo.

SE TOMA NOTA Y QUE SE LE ENVIÉ COPIA DEL OFICIO A LA COMUNIDAD DE WALDECK.

29- Oficio sin número que remite la Dra. Ligia Delgado, solicitando permiso y una patente temporal para realizar el IV tope del Centro Diurno para el día 13 de Junio con el visto bueno del Concejo de Distrito y aporta todos los permisos correspondientes.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL PARA REALIZAR UN TOPE, PREVIA PARENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL DIA 13 DE JUNIO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ANCIANO, HOGAR DE ESPARCIMIENTO PARA LA TERCERA EDAD.

30- Oficio número DM/ASS-0510078 que remite Dra. Tania Ching Chang referente al oficio S.C.175-10 informando que dicho oficio se traslado a la señora Ligia Solano Ramírez para las gestiones pertinentes.

SE TOMA NOTA.

31- Oficio sin número que remite la Asociación de Desarrollo de Florida solicitando al Concejo Municipal apara que tome un acuerdo para transferir los materiales que se encuentran en el salón Manu, ya que dichos materiales se están deteriorando.

SE TOMA NOTA, HASTA VER INFORME QUE PRESENTO EL SEÑOR AUDITOR SOBRE DICHS MATERIALES.

32- Oficio número CEBS-050-10 que remite Msc. Isabel Mc Dernott Wint enviándole nota a la Lic. Elibeth Venegas Diputada sobre algunas cosas necesarias para el Colegio Experimental Bilingüe.

SE TOMA NOTA.

33- Oficio número 9320-146-2010 que remite el Ing. Carlos Zamora Rojas MBA coordinador a.i del ICE donde expone que mediante el oficio S.C136-10 del 06-04-2010 nos indica que las comunidades de Finca Bonita, Cocles, Manzanillo, Sector Botadero y calle nubes del Distrito de Florida se encuentran el lugar 54 de proyectos de telecomunicaciones.

SE TOMA NOTA.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.

PRESIDENTE

SECRETARIA